

Reunión Comisión Interministerial

FECHA: 15 de Marzo de 2016

TEMARIO

- Apertura. Secretaria Lic. Krawchik.
- Presentación de la Agenda de trabajo y el eje transversal del mismo: **Por una niñez sin violencia** (basado en el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes, de Paulo Sergio Pinheiro)
- Descripción de las características de las Subcomisiones de la Comisión Interministerial: Promoción de Derechos, Protección de Derechos y Fortalecimiento Institucional.
- Descripción de la metodología de trabajo de cada Subcomisión. Conformación de las Subcomisiones. Trabajo en equipo. Puesta en común.
- Presentación de Guía de Recursos, entrega del instrumento de recolección.
- Cierre. Lic Krawchik

Reunión de Comisión Interministerial

Fecha: 15 de Marzo de 2016

Lugar: Sala de Reuniones de SENAF. Edificio Eva Perón

Asistentes:

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Sr. Alejandro Escudero Salama (Subdirección de DDHH y Lucha contra la Discriminación)
- Ministerio de Gobierno: Sr. Gonzalo Sosa (Asesor de Asuntos Municipales)
- Ministerio de Educación: Sra. Roxana Zárate (Subdirectora de Programas Especiales)
- Ministerio de Trabajo: Lic. Mariana Roige (Equipo Técnico COPRETI)
- Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos: Sr. Gabriel Testagrossa (Secretario de Coordinación y Administración)
- Ministerio de Finanzas: Vanesa Speranza (Directora General de Coordinación Operativa)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería: Sra. Mariana Victoria Vigo (Directora de Producción Agropecuaria Familiar)
- Ministerio de Salud: Sra. Marcela Yanover (Dirección de Maternidad e Infancia), Sra. María Teresa Puga (Subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e inclusión) y Sra. Mariela Suarez (Subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión)
- Ministerio de Desarrollo Social: Sra. Gladys Santarrosa (Dirección de Programas de Asistencia a las Familias)
- Ministerio de Finanzas: Sr. Guillermo Castillo (Planificación Estratégica)
- Secretaria de Equidad y Promoción de Empleo: Cintia Hayipanteli (Secretaria)
- Secretaría General de la Gobernación: Lic. Carolina D'Ambrosio (Subdirección de Capacitación y Programas Especiales)
- Agencia Córdoba Deporte: Sra. Nilda Mosqueda (Secretaria Privada)
- Agencia Córdoba Jóven: Sra. Valeria Butteler (Vocal)
- Agencia Córdoba Turismo: Sr. Sebastián Reynoso Luna (Dirección de

RRII)

- Agencia Pro Córdoba: Sra. Viviana Arias (Gerente Cooperación y Relaciones Internacionales)

De la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) se contó con la presencia de:

- Lic. Raquel Krawchik (Secretaria)
- Dra. Alba Navarro (Asesora de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia)
- Lic. Liliana Nicolino (Directora de Jurisdicción, Comunicación e Investigación)
- Sra. Ana Gerchunoff (Subdirectora de Prensa)
- Sra. Cecilia Calvo (A/C Residencias y OGA)
- Miembros del Equipo de Intersectorialidad.

Reseña

La apertura de la sesión estuvo a cargo de la Lic. Raquel Krawchik, en su carácter de Secretaria de la SENAF, quien hace referencia a la importancia del espacio intersectorial en el fortalecimiento del Estado Provincial teniendo como objetivo la interacción en la resolución de problemáticas comunes. Agrega que las implicancias de los temas asociados a niñez, adolescencia y familia atraviesan todos los espacios de gobierno.

Se explicita, al igual que en la sesión inaugural que en el trabajo relacionado a niñez, adolescencia y familia el eje de agenda de gobierno está puesto en VIOLENCIA en sus diferentes manifestaciones y entornos. Explicita que la SENAF a través de su trabajo puede dar cuenta del incremento de la violencia en los últimos tiempos. El trabajo en la Comisión Interministerial y sus Subcomisiones es fundamental para la elaboración conjunta de protocolos, dispositivos y planes estratégicos para dar respuestas integrales e inmediatas al tema de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

Invita a la presentación de cada asistente y luego da la palabra a la Dra.

Alba Navarro.

Realiza una síntesis de la Reunión Inaugural de Comisión Interministerial haciendo hincapié en la necesidad de unificar criterios para enmarcar el trabajo de la Comisión Interministerial y el Consejo Provincial, lo que da lugar a la planificación estratégica y el trabajo de las Subcomisiones para la obtención de resultados y respuestas concretas exitosas, para lo que es necesario estimular la acción conjunta que provoque sinergia, colaboración y corresponsabilidad. Es de fundamental importancia que el trabajo se cristalice en acciones concretas en pos de **una niñez sin violencia**. El trabajo articulado se debe basar en el desafío del compromiso y la generosidad de todos.

La Dra. Navarro recuerda los tres ejes de exposición de la reunión inaugural (Perspectiva de Derechos Humanos, Reforma normativa y Fortalecimiento Institucional). Agrega que el trabajo de la Comisión Interministerial debe tener anclaje en esta perspectiva teniendo en cuenta el discurso del Gobernador de la Provincia en la Legislatura con relación a ayudar a crecer a la familia (mujer, adultos mayores, derechos del niño). De este modo se establece dentro de la agenda de gobierno el trabajo sobre temas vinculados a la violencia y sus manifestaciones en los diferentes ámbitos en los que transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes. Centrando las acciones de trabajo corresponsable en el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir una vida sin violencia mediante la construcción de una cultura de la paz.

Explicita el marco de referencia teórico y legal desde el cual se construyen las definiciones de violencia sobre el que se apoyará el trabajo venidero: Convención de los Derechos del Niño, Informe Mundial sobre Violencia de Paulo Sergio Pinheiro. Por otra parte expone los entornos en los que se manifiesta la violencia (en el hogar y la familia, en las instituciones, en la comunidad, en el trabajo, en las TICs y medios masivos de comunicación), la importancia de considerar la franja etárea (primera infancia, niñez y adolescencia) y los principios/enfoques guías para la reflexión/acción sobre el fenómeno de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes: Enfoque de Derechos, Enfoque de Género y Generación, Enfoque de Participación y

Enfoque Holístico Sistémico que se utilizará como referencia para el trabajo en las subcomisiones.

En segundo lugar define las implicancias de cada Subcomisión (Promoción de Derechos, Protección de Derechos y Fortalecimiento Institucional), objetivos y acciones.

El Sr. Guillermo Castillo explica la metodología que se utilizará en cada una de las Subcomisiones:

Subcomisión de Promoción de Derechos: Metodología de Proyectos Sociales.

Subcomisión de Protección de Derechos: Metodología "A.D.C" (Aporte, Diálogo y Consenso)

Subcomisión de Fortalecimiento Institucional: Metodología "Ver, Juzgar, Actuar".

Posteriormente invita a los asistentes a conformar las Subcomisiones de trabajo.

Luego del break se inicia el trabajo en cada Subcomisión.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN DE DERECHOS

Integrantes: Ministerio de Finanzas, Agencia Córdoba Joven, Agencia Córdoba Turismo, Ministerio de Desarrollo Social, Agencia ProCórdoba, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Agencia Córdoba Deportes, Secretaría General de la Gobernación.

Se ofrece a los miembros de la Subcomisión el material de trabajo de base cuyo eje transversal es el fenómeno de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes (temas sugeridos para trabajar sobre primera infancia, ejemplos de trabajos de difusión y promoción, ejemplos de campañas de UNICEF y de diferentes países de Latinoamérica sobre la prevención en violencia).

Los participantes brindan sus impresiones sobre las características y funciones de la Subcomisión de Promoción, la importancia de hacer hincapié en los

lineamientos de primera infancia y niñez haciendo referencia al anclaje político de las acciones. Se exponen espacios y recursos disponibles desde los diferentes Ministerios para el trabajo de la Subcomisión:

Desde la Secretaría General de la Gobernación se plantea la disponibilidad de la Plataforma virtual para brindar capacitaciones, se manifiesta la posibilidad de contar con la Universidad Provincial de Córdoba para espacios de investigación y monitoreo de acciones emprendidas, la posibilidad de incorporar un módulo específico en el marco de capacitación que se llevará a cabo desde Secretaría General de la Gobernación para personal del Programa de Seguridad Ciudadana. Conjuntamente con Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subdirección de DDHH y Lucha contra la Discriminación explicitan estar trabajando en Programas de capacitación en Derechos basado en 5 ejes en los que se podría incorporar aspectos vinculados a la protección de derechos de NNyA; además se explicita que existe Material sobre Derechos Humanos que fue desarrollado por el Ministerio de Educación que debería potenciarse para los fines del trabajo de la Subcomisión.

Desde la Agencia Córdoba Deportes se plantea el interés de capacitar a profesores de educación física que llevan adelante las Escuelas Deportivas en los 9 Centros Deportivos Periféricos, agrega que en las acciones que llevan a cabo tienen actividades sobre deporte adaptado.

La referente de Desarrollo Social menciona la existencia de 70 Centros Socioeducativos - CCDI - Salas Cuna que podrían ser espacios con destinatarios propicios para la capacitación y sensibilización. Adultos que están al cuidado de los niñas y niños y los adultos responsables.

Desde la Agencia Córdoba Turismo plantean la importancia de abordar aspectos vinculados a la explotación sexual de NNyA en entornos turísticos en algún momento del trabajo de la Subcomisión.

Los participantes acuerdan iniciar las acciones de trabajo de Subcomisión apuntando a la Capacitación, teniendo en cuenta el derecho de los niños a una vida libre de violencia mediante la construcción de una cultura para la paz, cuyos ejes se centren en participación y Derechos Humanos.

También sugieren la posibilidad de realizar un rastreo de datos sobre violencia hacia los niños, niñas y adolescentes mediante barómetros, mapeos o diagnósticos ya existentes. Definir claramente los destinatarios (grupos específicos) de las capacitaciones y de los materiales de difusión que surjan del trabajo en comisión, en la mesa de trabajo, se coincide con iniciar las acciones de capacitación y difusión hacia adentro del espacio estatal.

Los puntos de acción acordados para iniciar la planificación de trabajo son:

- a) Diseño de un módulo específico sobre prevención de la violencia hacia los NNyA para ser incorporado en la capacitación que se dictará a personal del Programa de Seguridad Ciudadana.
- b) Capacitación para personal de Centros Socioeducativos CCDI - Salas cuna
- c) Talleres de diálogo con los niños que asisten a los CCDI.
- d) Capacitación virtual - sensibilización.

SUBCOMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Integrantes:

Ministerio de Trabajo (Copreti), Ministerio de Educación, Ministerio de Salud (Discapacidad y Dirección de Maternidad e Infancia), Senaf (coordinación de Dispositivos de Acogimiento de Niños sin Cuidados Parentales y referente de un PIT Alta Córdoba).

Se introduce el sentido del trabajo de la presente subcomisión: Definir y protocolizar problemas que vinculen a niñez y violencia, en los ámbitos de intervención conjuntos de los distintos ministerios, agencias y secretarías del estado provincial. Se plantea la relevancia de contar con un relevamiento de documentos orientadores de pautas de actuación, y su grado de funcionamiento.

La referente de Educación plantea situaciones de violencia en escuelas, donde la agresión directa a directivos, por parte de familiares de alumnos, determinaron la toma del establecimiento. Ante esto, el ministerio realiza intervención territorial con la inspección General y de Zona. Ante actos de

violencia de alumnos hacia profesores, se realizan talleres de convivencia escolar, además de adoptar medidas de seguridad en el entorno de la escuela. El avance que se advierte, es que estos eventos violentos, no son ni arengados ni festejados por los niños. Se realizan además talleres con la comunidad de algunas zonas, y un trabajo para establecer soluciones integrales en el entorno.

La comunidad concluye que el aumento exponencial de policía en el sector no es beneficioso, y resalta la importancia de educación en el diálogo y la convivencia.

Se plantean focos diferentes de conflictividad en los niveles escolares, el jardín, la primaria y el nivel secundario. El secundario en la escuela pública, no es un espacio inclusivo. Según la perspectiva de la representante, la escuela estigmatiza a los chicos a partir de acciones de muchos de los adultos que están a su cargo. Una herramienta que se utiliza, son los acuerdos de convivencia. Cuando se habilita la escucha de la voz de los chicos, aparecen aspectos de su realidad acorde con sus intereses. Pero no son espacios comunes; un ejemplo son los centros de actividades juveniles (CAJs), que existen, aunque frecuentemente tienen dificultades presupuestarias.

Se comentó además, que por ley toda escuela debe contar con un centro de estudiantes. Pero es preciso explicar a los chicos su función, no ligada a reclamos edilicios meramente, sino propios de la dinámica escolar y el rol de estudiantes específicamente. Plantea finalmente la disparidad entre sedes de capital y del interior en cuanto a posibilidades de resolución de situaciones de conflicto.

La representante del Ministerio de Trabajo enfatiza la reciente inclusión del sujeto “niño”, tanto en la agenda como en sus intervenciones. Como novedad, desde hace poco tiempo se escucha a los niños en audiencias. Cualquier niño en situación de trabajo constituye violencia. En el caso de adolescentes, hay diferencias. Existe un derecho, y deben valorarse las condiciones. Existen dos protocolos vinculados a Trabajo: uno de Inspección, y otro de articulación con el organismo de protección de derechos (Senaf). Se trata de una herramienta estandarizada de criterios acorde a normativa de ambos organismos, de carácter perfectible. Uno de sus problemas es de territorialidad, funciona mejor

en capital que en el interior. Su mecanismo de aprobación, fue por resolución ministerial, para garantizar su aplicación. Pero no se logró una capacitación conjunta sobre la herramienta, de los equipos técnicos de ambos ministerios. Este elemento aparece como relevante hacia delante, porque son estos efectores quienes harán el abordaje en terreno del niño trabajador. La violencia hacia los niños en el trabajo, aparece según la representante de Copreti, como la más solapada desde el sentido común.

La representante del Ministerio de Salud plantea la problemática de la violencia obstétrica que vulnera derechos del niño recién nacido y por nacer, pese la existencia de una ley nacional, en pos del acompañamiento a la familia en el proceso de gestación y nacimiento. Existen avances de aplicación en las tres grandes maternidades públicas de capital, con matices. Las disparidades territoriales, implican escasos partos acompañados en el interior, vinculado a altas tasas de cesáreas, por carencia de recursos obstétricos, como por discrecionalidad de los profesionales a cargo.

Otro trabajo de resguardo a los derechos del niño recién nacido enfermo, es que puedan gozar del cuidado de sus padres, aún en la terapia intensiva, así como la lactancia exclusiva desde el inicio, y evitar la separación del niño con horarios restringidos de visita por ejemplo. Estas disparidades en la aplicación, existen comparando capital e interior, y ámbitos públicos como privados.

Existen procedimientos escritos y socializados en los equipos de salud, fruto de un proyecto realizado junto a Unicef de 5 años de duración: Maternidades seguras y centradas en la familia, basado en derechos e interculturalidad. Es un proyecto de cultura institucional. El mismo culminó con un programa que lleva el mismo nombre, y cuenta con resolución ministerial. Los desafíos son el interior, y abordar la cultura institucional.

La representante del área de Discapacidad comenta que cuenta con una red de centros de rehabilitación en hospitales de la provincia. No existen protocolos específicos vinculados a violencia. Aunque se conocen protocolos afines elaborados por áreas específicas de violencia, no están sistematizados ni hay un protocolo propio para el abordaje de esos aspectos.

Existen otras especificidades sin protocolizar como discapacidad y mundo

laboral.

Por Senaf, la coordinadora de dispositivos de acogimiento residencial para niños sin cuidados parentales comenta que su área abarca las residencias y los organismos de gestión asociada. Están estandarizando las condiciones de ingreso de los niños a los dispositivos, de modo de resguardar sus derechos evitando la revictimización. Se trabaja con todas las edades, intentando que ingresen a estos dispositivos niños desde los 6 años, ya que antes, se encuentran alojados en familias de acogimiento. Una salvedad, son los grupos de hermanos, donde pueden ingresar juntos a residencias, como a organismos de gestión asociada, para garantizar el vínculo. Existen muchos problemas de articulación con otros espacios, ante situaciones de chicos con discapacidad o salud mental, por ejemplo, con centros de día o de rehabilitación.

La referente de PIT de Alta Córdoba, planteó la problemática de chicos externados del Complejo Esperanza, que son compelidos por jueces o asesores para vincularse a instituciones educativas sin procesos previos que recojan sus intereses o inquietudes.

Existe consenso entre los participantes en trabajar cuestiones ligadas a violencia en las intervenciones institucionales, cuando éstas omiten la voz de los NNyA en el proceso de abordaje de situaciones que los vinculan, vulnerando de este modo el derecho de los NNyA a ser escuchado en todo proceso que lo involucre.

Se acuerda como tarea, rastrear en sus reparticiones las herramientas, guías y protocolos producidos en relación a niñez, y alguna de las formas de violencia, y compartirlas entre todos los miembros de la Subcomisión.

SUBCOMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Integrantes: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud, Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, Ministerio de Finanzas y Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se inicia el trabajo en Subcomisión con la presentación de un Power Point para luego abrir al debate entre los integrantes de la misma.

Referentes de la Senaf hacen mención a que la Subcomisión de Fortalecimiento Institucional es un espacio de diálogo y discusión entre los diferentes actores políticos que la integran. Se destaca el rol de actor político en cuanto al poder de gestión y al poder de decisión.

Este rol es sumamente importante porque la Comisión Interministerial dependerá del compromiso, responsabilidad y aporte que cada uno como miembro realice.

Le compete a Fortalecimiento Institucional las gestiones y acuerdos políticos entre los distintos espacios de Gobierno, ya sea a nivel Provincial como el Municipal y Comunal, para formular Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia, sobre un tema transversal que es la violencia.

Cabe mencionar que dichas políticas serán previamente planificadas en las Subcomisiones de Promoción y Protección de Derechos.

Desde Fortalecimiento Institucional, se velará para que dicho acuerdo sea viable económicamente y redituable políticamente, aportando a la gestión misma de gobierno desde un perfil social.

Además, y siguiendo con la lógica del Fortalecimiento Institucional, es un gran desafío para Senaf como órgano rector de las políticas de Niñez, Adolescencia y Familia, la constitución o el fortalecimiento de los Servicios Locales de Infancia en todo el territorio Provincial, que forman parte del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para poder anclar a nivel provincial la temática de Niñez, Adolescencia y Familia a través de distintas acciones, atravesada por el eje de Violencia, es importante que como Subcomisión de Fortalecimiento Institucional se pueda promover que los intendentes comiencen a incluir en su agenda de gestión esta temática.

De acuerdo a lo expuesto, el objetivo de la Subcomisión de Fortalecimiento Institucional es lograr acuerdos políticos para que los proyectos planificados en las restantes dos Subcomisiones formen parte de la agenda de gobierno.

Se propone considerar y debatir hacia donde va la agenda de gobierno propuesta por el Gobernador, identificar los programas y proyectos que se lanzaron y a partir de ahí pensar cómo anclar una propuesta de Política Pública

en relación a la primera Infancia, atravesada por el eje de Violencia, en la agenda del gobierno provincial, municipal y comunal.

El Contador Gabriel Testagrossa menciona el proyecto de Seguridad Ciudadana, considerándolo un proyecto interministerial, que nuclea a una gran cantidad de actores políticos. Es un proyecto de intervención que ya está en acción. Propone averiguar si han tenido en cuenta alguna intervención en relación a Niñez, Adolescencia y Familia.

Por otro lado refiere que hay una multiplicidad de programas y proyectos que tocan la territorialidad o que se desarrollan desde municipios y comunas.

Se hace mención además del Pacto con los Municipios, que se propone descentralizar los servicios. Se propone incluir la necesidad de la creación formal o el fortalecimiento de los Servicios Locales.

Otro Programa que surge en el debate es el Plan por la Flia, dependiente de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo.

Luego de lo dialogado, se acuerda armar a corto plazo una agenda propia de la subcomisión de FI:

1) Fortalecer el espacio como Subcomisión mediante la inclusión de actores políticos referentes de los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Inversión y Financiamiento
- Ministerio de Industria, Comercio y Minería
- Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo
- Agencia Procórdoba

2) Cada participante de la Subcomisión de Fortalecimiento Institucional presentará en la próxima reunión, un paper con un diagnóstico de situación de la política que ya se está ejecutando e identificar donde se está trabajando a nivel territorial, para a partir de ahí dialogar e incluir las Políticas de Niñez, atravesadas por el eje de Violencia

PLENARIO Y PUESTA EN COMÚN

Representantes de las distintas subcomisiones ponen en común sus producciones. Se establece el día 29/03, para la siguiente reunión de trabajo.

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE RECURSOS

El equipo de la Dirección de Investigación y Comunicación de Senaf, presenta el proceso intersectorial de creación de esta herramienta, que pretende conformar un espacio virtual, de actualización permanente, compuesto por recursos destinados al abordaje de la niñez. Se trata de una herramienta digital, actualizada, que permita georreferenciar los recursos, y permita a su vez la búsqueda por derecho.

Contendrá información acerca de recursos estatales, como de la sociedad civil de toda la provincia. El público destinatario de la guía es principalmente institucional: los mismos efectores del sistema. Se presenta y socializa el instrumento de recolección de información, y su instructivo, y se entregan copia de los mismos a los asistentes, para que inicien el rastreo en sus reparticiones. Se aclara que este es un proceso de mediano y largo plazo, que será coordinado por Senaf.

Para concluir se agradece la presencia de los asistentes y se da por finalizada la reunión.